



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0627 -2019-UNAP

Iquitos, 10 de abril de 2019

VISTO:

El Oficio N° 113-FFyB-UNAP-2019, presentado el 08 de abril de 2019, por el decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 002-FFyB-UNAP-2019;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Andrés Oberti Núñez Román, decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 002-FFyB-UNAP-2019, del 02 de enero de 2019, en la que resuelve ratificar en el cargo a don Wilfredo Oswaldo Gutierrez Alvarado, docente nombrado, auxiliar a tiempo completo, como director de Escuela de Formación Profesional de la facultad mencionada de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a partir del 02 de enero hasta al 31 de diciembre de 2019;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 002-FFyB-UNAP-2018, del 02 de enero de 2019, de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, de acuerdo a los siguientes términos:

“Ratificar en el cargo a don Wilfredo Oswaldo Gutierrez Alvarado, docente nombrado, auxiliar a tiempo completo, como director de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a partir del 02 de enero hasta al 31 de diciembre de 2019, en mérito al considerando expuesto en la presente Resolución Decanal”.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración y de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2019**.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Alberto García Ruiz
RECTOR (e)



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL